

EL VALOR DEL TEMPLO

El templo, o la iglesia como solemos decir los cristianos, tiende a convertirse frecuentemente en una especie de sala multiusos donde parece que se puede hacer de todo: teatro, exposiciones, conciertos, conferencias, entrega de premios... funerales, bodas, bautizos, comuniones, misas...

De esta manera el templo cristiano pierde su valor como casa de oración y se termina ignorando que Dios es el Señor de esta casa, el anfitrión que nos espera y nos recibe y que sin su presencia el templo pierde su encanto y su gracia.

Es, por tanto, necesario plantearse seriamente el valor del templo y, consecuentemente, el respeto que le debemos.

NATURALEZA DEL TEMPLO

En primer lugar debemos concretar qué se entiende por iglesia. El Ritual de la Dedicación de una Iglesia, en su introducción, nos dice que

"... desde muy antiguo se llamó 'iglesia' el edificio en el cual la comunidad cristiana se reúne para escuchar la Palabra de Dios, para orar unida, para recibir los sacramentos y celebrar la eucaristía".

El Código de Derecho Canónico afirma que

"por iglesia se entiende un edificio sagrado destinado al culto divino, al que los fieles tienen derecho a entrar para la celebración, sobre todo pública, del culto divino" (c. 1214).

Este edificio, material y visible, seguimos leyendo en el Ritual, constituye para los cristianos

"un signo peculiar de la Iglesia que peregrina en la tierra e imagen de la Iglesia celestial".

Siendo esta su naturaleza y su finalidad propias, la comunidad cristiana considera a las iglesias como un lugar sagrado, lleno de la presencia de Dios,

"casa de salvación y de gracia, donde el pueblo cristiano, reunido en la unidad, adora a Dios en espíritu y verdad y se construye en el amor",

como expresa la oración conclusiva de las letanías en el rito de la dedicación. En él se percibe la cercanía de Dios en medio de la ciudad terrena de los hombres, y se actualiza el misterio de comunión entre Dios y los hombres. Es el lugar de la asamblea del pueblo de Dios.

El verdadero Templo es Cristo y la comunidad cristiana

Hemos de saber distinguir el templo material, del que estamos hablando, del verdadero Templo que es Cristo. Él mismo, según el evangelio, dijo en cierta ocasión *"destruir este templo y en tres días lo levantaré"*. Sabemos bien que no se refería al templo de Jerusalén sino a su propio cuerpo. Este Templo, con mayúscula, es todo el cuerpo de Cristo que conformamos los cristianos.

En el Distrito del Este de Puerto Rico, en la Región del Caribe, un profesor de Nuevo Testamento del Seminario Teológico Nazareno de Kansas, City, comenta así las palabras de Pablo:

"Pablo declara en Efesios 2:22 que en Cristo "vosotros también sois juntamente edificados para morada de Dios en el Espíritu." La raíz de la palabra

“morada” es casa u hogar. La Iglesia es el lugar donde Dios está en su hogar. Esto implica varias verdades.

Primero, si la Iglesia es el hogar de Dios, entonces Dios debe estar presente en la Iglesia. Esto significa que la Iglesia no es un lugar principalmente para hablar sobre Dios o para hacer cosas para Dios. La Iglesia es el lugar para estar con Dios. Y como la Iglesia no es un edificio, ésta es un grupo de personas en el cual Dios está presente. Si asistimos a la iglesia pero Dios no está presente, la realidad fundamental de la Iglesia como Templo no está ocurriendo. (...) Cuando ni los miembros de la Iglesia ni los visitantes pueden reconocer la presencia de Dios, entonces la Iglesia como el Templo de Dios no se está manifestando en medio nuestro.

Una segunda implicación de que Dios está en su hogar, la Iglesia, es que Dios tiene que ser el anfitrión y no el visitante. Porque la Iglesia – el pueblo reunido y no el edificio – es el hogar de Dios, El está en control de las actividades y El pone las pautas. Se podría pensar que estamos confundidos de quién es el dueño del hogar ya que muchas veces tratamos a Dios como el invitado y actuamos como si la Iglesia nos perteneciera. Si Dios es el dueño, entonces son Sus valores los que se reflejaran en la Iglesia. Si Dios es el dueño, la Iglesia será un reflejo de Su carácter e intereses, y no los nuestros.

Una tercera implicación de que Dios está en su hogar, la Iglesia, es que la Iglesia debe ser un lugar donde Dios se sienta cómodo. Nosotros no nos tenemos que justificar cuando estamos en nuestro hogar. Somos aceptados tal y como somos. Si Dios está en su hogar, la Iglesia, no le vamos a pedir a El que se justifique a sí mismo. Lo aceptamos por quién las Escrituras dicen que El es”.

No apaguemos esta luz al hablar de nuestros templos materiales que son el signo y la señal del único Templo espiritual.

CARACTERÍSTICAS DEL TEMPLO

La belleza del templo

La Iglesia siempre ha tenido una estrecha relación con las bellas artes. Siempre ha procurado

“que las cosas destinadas al culto sagrado fueran en verdad dignas, decorosas y bellas, signos y símbolos de las realidades celestiales... La Iglesia procuró con especial interés que los objetos sagrados sirvieran al esplendor del culto con dignidad y belleza, aceptando los cambios de materia, forma y ornato que el progreso de la técnica introdujo con el correr del tiempo” (Constitución Sacrosanctum Concilium, 122).

Ha existido una alianza fecunda entre el Evangelio y los artistas.

“A lo largo de la historia se ha podido observar cómo la Iglesia y el arte han caminado de la mano, creando obras que son verdaderamente un orgullo de la historia del arte y de la cultura, y que a la vez son una maravillosa teología y catequesis. La Iglesia se ha servido, y sigue sirviéndose, de imágenes y de sus connotaciones simbólicas para mostrar y hacer comprensible lo que vive, proclama y celebra. A través del arte hace perceptible el mundo del espíritu, de lo invisible y de Dios. Este patrimonio histórico y artístico es un patrimonio

vivo, que continúa integrado en la liturgia, en la pedagogía de la fe y en las tradiciones religiosas del pueblo cristiano” (Juan Pablo II, Carta a los artistas, 4 de abril de 1999).

Por su origen, su contenido y su destino el templo es un patrimonio religioso, un arte sacro.

La sacralidad o santidad del templo

Una Iglesia es, por su propia naturaleza, un lugar sagrado, signo permanente del misterio cristiano y de la presencia de Dios, incluso cuando no haya una celebración litúrgica, por eso debe conservar siempre su propia identidad y misión. Es un ámbito propicio para el encuentro personal con Dios, la adoración, la contemplación y la meditación, que llevan a alcanzar la paz del espíritu y la luz de la fe.

“La Iglesia debe ser santa porque es el Templo de un Dios santo. Un Dios santo no puede sentirse en su hogar en un templo que no es santo. Un Dios santo que construye Su Iglesia con piedras vivas exige que esas piedras sean santas. Porque la Iglesia es de Dios y no nuestra, la santidad de la Iglesia tiene que ser la santidad de Dios. Como el Templo, la Iglesia está diseñada para mostrar a Dios a todo el mundo. Una iglesia que no es santa provee una falsa publicidad sobre Dios. Podríamos angustiarnos de mostrar una portada real de Dios al mundo, si no fuera por el hecho que tenemos un ejemplo vivo de qué clase de vida ésta sería. Esta vida se vería como la de Cristo. Así que la santidad requerida de la Iglesia significa someterse a la disciplina de permitir que el Espíritu Santo forme más y más a Cristo en nosotros, entre nosotros y a través de nosotros. El propósito principal de la Iglesia como Templo de Dios es traer gloria a Él” (Roger L. Hahn, La Iglesia como templo de Dios).

La dedicación del templo

A medida que la comunidad de los seguidores del Señor crecía, la Iglesia vio la necesidad de levantar edificios destinados *"de manera fija y exclusiva a reunir al pueblo de Dios y celebrar los sagrados misterios"* y señala que *"conviene dedicarla al Señor con un rito solemne"*. La oración de dedicación y, especialmente, la unción del altar y de los muros con el santo crisma significan que la iglesia *"está dedicada toda entera y para siempre al culto cristiano"* y destinada de manera estable para la celebración de los divinos misterios.

La llamada y la acogida del templo

Las iglesias, a menudo son los edificios más representativos de nuestras ciudades y pueblos, convirtiéndose en la imagen que los identifica. Esto es debido a la belleza del inmueble, de sus estructuras y bóvedas, de las vidrieras y retablos, de la pintura y escultura, su historia... Cada día son más valorados por una sociedad, que acude a ellos con respeto, admiración y curiosidad, buscando un ámbito de culto a Dios, oración, silencio y paz, elementos substantivos de la cultura cristiana. Y como consecuencia de ello, son solicitados con frecuencia por instituciones y entidades para celebrar en ellos actos de muy diverso tipo.

Los altos campanarios son la voz de su llamada y los pórticos, en muchas ocasiones con hermosas imágenes, son la acogida para todos los fieles

LA FINALIDAD DEL TEMPLO

El criterio fundamental para discernir los usos de nuestras iglesias nos lo ofrece el canon 1210 del Derecho Canónico:

“En un lugar sagrado sólo puede admitirse aquello que favorece el ejercicio y el fomento del culto, de la piedad y de la religión, y se prohíbe lo que no esté en consonancia con la santidad del lugar. Sin embargo, el Ordinario puede permitir, en casos concretos, otros usos, siempre que no sean contrarios a la santidad del lugar”.

No olvidemos esta última frase que puede resolver no pocos de nuestros problemas en relación con los templos usados para actos no litúrgicos. El Ordinario siempre tiene que autorizarlos por motivos importantes.

LA AUTORIDAD DEL TEMPLO

El templo es patrimonio de la Iglesia

Conviene afirmar que los templos no pueden ser consideradas como lugares públicos de carácter polivalente, aptas y disponibles para cualquier tipo de reuniones y actividades. Su naturaleza condiciona y determina otros posibles usos, que han de ser siempre compatibles con su destino prioritario.

"Ante todo, es importante tener bien presente el significado propio de las iglesias y de su finalidad". "Cuando las iglesias se utilizan para otras finalidades distintas de la propia, se pone en peligro su característica de signo del misterio cristiano, con consecuencias negativas, más o menos graves, para la pedagogía de la fe y la sensibilidad del pueblo de Dios" (Congregación para el Culto Divino, Carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales).

Corresponde, insistimos de nuevo, a la autoridad eclesiástica ejercitar libremente su potestad en los lugares sagrados y, en consecuencia, regular el uso de las iglesias, salvaguardando siempre su carácter sagrado. Por eso los Obispos han establecido para sus respectivas Diócesis normas para el uso extralitúrgico de las iglesias.

Peligro del intervencionismo estatal

Con la disculpa de que los templos son bienes de interés cultural y de sus inversiones en ellos, algunas instituciones políticas acaban entendiendo que este patrimonio les pertenece y recorta de manera abusiva la voluntad de la Iglesia sobre sus propios bienes. Todos tenemos en mente las dificultades que tiene, por ejemplo, la reforma de un presbiterio para acomodarlo a las necesidades de la liturgia actual. En algunos casos es imposible plantear el cambio del coro catedralicio situado en medio de la nave central rompiendo así la posibilidad de tener un espacio litúrgico para la asamblea que resulte posible para el desarrollo de las celebraciones. Algo, sin embargo, que se consiguió en algunas catedrales como Santiago de Compostela o Pamplona...

Algunos obispos, refiriéndose a las subvenciones concedidas por organismos oficiales para actos propios de la piedad popular han reconocido que

“se fomentan, se subvencionan y se cuidan, pero como si se tratase solamente de manifestaciones culturales del pueblo, de actos folclóricos, de días de grandes

beneficios económicos, como si careciesen de sustancia espiritual, moral o eclesial, que son el auténtico origen y soporte de todo rito sagrado y, consiguientemente, de toda vivencia religiosa cristiana, personal o colectiva” (Carta pastoral de los Obispos del Sur, El catolicismo popular).

¿No podríamos aplicar, en algunas ocasiones, este mismo interés político al ayudar a la necesaria reforma de nuestros templos?

La voluntad de la Iglesia, supuesta siempre la gratitud, es la de conciliar los intereses legítimos de la Iglesia y de las diversas instituciones colaboradoras. Así lo hemos manifestado en múltiples ocasiones.

“Proponemos evitar algunos conflictos existentes entre la función cultural y la dimensión cultural que tiene el patrimonio Cultural de la Iglesia. Siempre debe quedar salvada la función prioritaria del Patrimonio Cultural de la Iglesia que es el culto y su dimensión Evangelizadora. No por ello ignoramos que también tiene una dimensión cultural, para lo cual se han de arbitrar procedimientos o medios para que la visita turística o cultural no perturbe la dimensión y celebración del culto. Para ello es necesario separar y determinar espacios o tiempos para realizar la visita cultural o turística” (Conclusiones de las XXVII Jornadas Nacionales de Patrimonio Cultural de la Iglesia, Tenerife, junio de 2007).

La tentación del reduccionismo

A la catedral de Palencia se la denomina *“la bella desconocida”*. Me pregunto si, poco a poco, nuestras catedrales acabarán siendo *“bellas desconocidas”*. Lo digo por el reduccionismo constante al que se ven sometidas.

Contemplamos con preocupación la catedral, y los templos, convertidos en contenedores culturales, en magníficas salas de conciertos y exposiciones, teatros e, incluso, en auditorios para actos políticos. El poder del turismo parece invadir nuestros templos convirtiéndolos en escaparate inmenso para abastecer el consumo de la vista, la máquina de fotos o el video; o como simple refugio ante el clima, lugar fresco y de descanso. Algunos guías turísticos vienen a ser los nuevos sacerdotes. Señalan lo que hay que ver y comentan lo que va de acuerdo con lo políticamente correcto. El que el templo sea casa de Dios o casa de oración no suele formar parte de sus explicaciones. Presentar el templo como si fuera un museo es profanarlo y ofrecer una visión reducida de lo que es.

Desde hace tiempo se nos viene alertando de este reduccionismo peligroso.

“El reto que tiene cada Diócesis es recuperar el Patrimonio como medio de evangelización y transmisión de la fe. Nuestros templos son restaurados y mostrados por personas muy serias y profesionales, pero frecuentemente, tanto arquitectos y directores facultativos como guías de turismo, se ven dominados por un profesionalismo que ignora el motivo religioso de nuestras catedrales. Y presentar así, de modo aséptico, sin referencia de fe, estos templos y su finalidad es ofrecerles parcialmente”. (Juan Álvarez Quevedo, Boletín nº 7 de Canónigos).

Al testimonio personal añado ahora otro comunitario:

“Sobre nuestro Patrimonio Cultural tenemos que superar la visión que sobre el arte religioso se tiene en algunos ambientes, fruto de una cultura laicista que tiende a vaciarlo de todo contenido y referencia cristiana; la banalización de su

contenido o el intento de reducirlo a una explicación meramente historicista y estética. Es necesario conservar y preservar los valores religiosos que subyacen en las obras de arte y que son expresión y vehículo de la fe en la que se han inspirado. Son las raíces cristianas de la cultura occidental; son las raíces cristianas de Europa

Urge que desde el estudio y presentación de una obra de arte o monumento, desde el estudio historicista y de sus elementos estilísticos, la completemos descubriendo y poniendo en evidencia su significación y expresión religiosa. En las diversas expresiones artísticas que componen el rico conjunto del Patrimonio Cultural de la Iglesia, descubrimos la confesión y celebración de su Fe. Es necesario recuperar y conocer el código del lenguaje de los símbolos para su correcta interpretación y, en concreto, el estudio de la simbología en la iconografía cristiana”. (Conclusiones de las XXVII Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural de la Iglesia).

El olvido de que Jesús es el Señor del templo y está siempre presente

Rafael Alberti escribió un soneto que nos obliga a meditar.

Bien sabemos que este poeta, que nació en el Puerto de Santa María en 1902, residió luego en Italia. Con sus experiencias viajeras, en 1968 publicó *“Retornos de lo vivo lejano, Roma, peligro para caminantes”*.

Visitando los templos italianos, y más concretamente los de Roma, escribió un soneto-oración lamentándose de la situación que padecían esas iglesias: muchos turistas y pocos orantes. Esta fue entonces su plegaria:

“Entro, Señor, en tus iglesias... Dime, / si tienes voz, ¿por qué siempre vacías? / Te lo pregunto por si no sabías / que ya a muy pocos tu pasión redime.

Respóndeme, Señor, si te deprime / decirme lo que a nadie le dirías: / si entre las sombras de esas naves frías / tu corazón anonadado gime.

Confíésalo, Señor. Sólo tus fieles / hoy son esos anónimos tropeles / que en todo ven una lección de arte.

Miran acá, miran allá, asombrados: / ángeles, puertas, cúpulas, dorados... / y no te encuentran por ninguna parte”.

JESUS, EL GRAN DEFENSOR DEL TEMPLO

Recordemos la página más dura de Jesús expulsando a los mercaderes del Templo (Mateo 21, 12-13).

“Entró Jesús en el templo de Dios y echó fuera a todos los que vendían y compraban en el templo; y volcó las mesas de los cambistas y las sillas de los que vendían palomas; y les dijo: Escrito está: Mi casa es casa de oración, pero vosotros la habéis convertido en cueva de ladrones”.

Nuestros templos cristianos, desde la gran catedral hasta la más pequeña ermita, tienen un valor que todos, porque sus puertas están abiertas para todos, debemos respetar. Ya vemos cómo Jesús fue el gran defensor del templo y, sin duda ninguna, lo sigue siendo.

Florentino Gutiérrez, Sacerdote www.semillacristiana.com Salamanca, 6/V/2023